

### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA", pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Art. 21 y 22 del TUO de la Ley N°29151 y su Reglamento, a fin de que las entidades o particulares que se consideren afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

N°	INMUEBLE UBICACIÓN	AREA INSCRT. (m2)	PARTIDA REG. N° / OF REG.	USO ACTUAL	ÁCTOS MATERIA DE SANEAMIENTO
1	Centro Poblado Comité N°17 Mz H Lote 1, distrito de Tupac Amaru Inca, Prov. de Pisco, Departamento de Ica	9,403.90 m2	P07089401 / Pisco	Educación Universitaria	Inscripción de Dominio y cualquier otro del Art. 243° del DS 008-2021-VIVIENDA (*)
2	Calle Arequipa s/n, distrito y provincia de Palpa, Departamento de Ica	-----	Partida Reg por asignar / Ica		Primera Inscripción de Dominio y cualquier otro del Art. 243° del D.S. N°008-2021-VIVIENDA (*)
(*) Incluye cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento legal de los citados.					

Oficina de Control Patrimonial

Ica, 05 de Mayo del 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL Y MARGES DE BIENES



C.P.C. CAROLINA MERCEDES HUARCAYA ROJAS  
RESPONSABLE